Jueves, 28 de noviembre de 2019

P9_TA(2019)0081

Acciones recientes de la Federación de Rusia contra jueces, fiscales e investigadores lituanos que participaron en la investigación de los trágicos sucesos del 13 de enero de 1991 en Vilna

Resolución del Parlamento Europeo, de 28 de noviembre de 2019, sobre las acciones recientes de la Federación de Rusia contra jueces, fiscales e investigadores lituanos que participaron en la investigación de los trágicos sucesos del 13 de enero de 1991 en Vilna (2019/2938(RSP))

(2021/C 232/09)

El Parlamento Europeo,

— Vistas sus anteriores Resoluciones sobre la Federación de Rusia,

— Visto el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos),

— Vista la Declaración Universal de Derechos Humanos,

— Visto el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,

— Visto el Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal,

— Vista la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea,

— Vistos los Principios básicos de las Naciones Unidas relativos a la independencia de la judicatura,

— Visto el reciente intercambio de puntos de vista mantenido el 12 de noviembre de 2019 en la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior [1],

— Visto el artículo 132, apartados 2 y 4, de su Reglamento interno,

A. Considerando que, como consecuencia directa del Pacto Molotov-Ribbentrop, la URSS comunista se anexionó la República de Lituania, además de otros países;

B. Considerando que la Federación de Rusia, que mantiene compromisos en virtud de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Convenio Europeo de Derechos Humanos, y como miembro de pleno derecho del Consejo de Europa y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, se ha comprometido con los principios de la democracia, del Estado de Derecho y del respeto de las libertades fundamentales y los derechos humanos;

C. Considerando que entre el 11 y el 13 de enero de 1991 las fuerzas armadas de la URSS cometieron un acto de agresión contra el Estado independiente de Lituania que provocó catorce muertos y casi ochocientos heridos entre los ciudadanos que intentaban defender pacíficamente la torre de la televisión de Vilna; que las hostilidades de las fuerzas armadas soviéticas no cesaron hasta el intento de golpe de Estado ocurrido en agosto de 1991 en Moscú;

D. Considerando que el derramamiento de sangre fue denunciado en todo el mundo, incluso por el presidente del Sóviet Supremo de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia durante una gran manifestación en Moscú unos días después;

E. Considerando que la Federación de Rusia, en el Tratado entre la República de Lituania y la República Socialista Federativa Soviética de Rusia sobre la base para las relaciones entre Estados, de 29 de julio de 1991, reconocía la restauración de la República independiente de Lituania el 11 de marzo de 1990;

[1] https://www.europarl.europa.eu/ep-live/es/committees/video?event=20191112-0900-COMMITTEE-LIBE.

F. Considerando que la Federación de Rusia asumió los derechos y obligaciones de la antigua Unión Soviética y es su Estado sucesor;

G. Considerando que el 27 de marzo de 2019 el Tribunal Regional de Vilna dictó su sentencia en la denominada «causa del 13 de enero», en la que Dmitri Yázov, exministro de Defensa de la Unión Soviética, Vladímir Usjópchik, excomandante de la guarnición de Vilna, Mijaíl Golovatov, excomandante de las fuerzas especiales del KGB, y 64 ciudadanos rusos, bielorrusos y ucranianos fueron declarados culpables de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad por su participación en el acto de agresión contra el Estado de Lituania;

H. Considerando que todos los autores del ataque fueron juzgados en rebeldía, a excepción de dos, Yuri Mel y Guennadi Ivanov, exoficiales del ejército soviético, y que los acusados fueron sentenciados a penas de hasta catorce años de prisión; que las sentencias dictadas en la primavera de 2019 se refieren a los trágicos sucesos ocurridos tras la declaración de independencia de Lituania del 11 de marzo de 1990, así como a los intentos soviéticos al objeto de obligar al país a revocarla, los cuales comenzaron con un bloqueo económico en el primer semestre de 1990 y culminaron en una brutal tentativa de derrocamiento del Gobierno lituano en enero de 1991;

I. Considerando que, al llevar a cabo la instrucción correspondiente a la causa del 13 de enero, las autoridades de la República de Lituania solicitaron de forma activa que las autoridades competentes de la Federación de Rusia cooperaran en este procedimiento penal, pero la Federación de Rusia no cooperó;

J. Considerando que se estima que la Federación Rusia brinda activamente refugio y protección a los máximos responsables y participantes en los actos de agresión armada perpetrados contra civiles inocentes y desarmados, incluido el principal mando militar durante los sucesos de enero de 1991, Mijaíl Golovatov, y que está haciendo todo lo que está en su mano para ayudarles a evitar que rindan cuentas;

K. Considerando que la reacción inicial de la Federación de Rusia a la sentencia del tribunal fue negativa, y que la Duma Estatal Rusa alegó que el juicio tenía «motivaciones políticas» y constituía un intento de «reescribir la historia», y que el ministro de Asuntos Exteriores ruso anunció que «no quedaría sin consecuencias»;

L. Considerando que, entre julio de 2018 y abril de 2019, la Comisión de Investigación de la Federación de Rusia incoó varios procedimientos penales contra fiscales, investigadores y jueces de la República de Lituania que participaron en la instrucción o la sentencia de la causa del 13 de enero en virtud de los artículos 299 y 305 del Código Penal de la Federación de Rusia, de conformidad con los cuales supone responsabilidad penal «atribuir responsabilidad penal a una persona de cuya inocencia se tiene conocimiento» y «dictar un juez (o jueces) una sentencia, decisión o acto jurídico de otro tipo a sabiendas de su injusticia»;

M. Considerando que el proceso penal de motivación política iniciado por la Federación de Rusia puede derivar en intentos de uso indebido del sistema de Interpol y de otros acuerdos de cooperación bilaterales y multilaterales, con el fin de restringir los derechos de los fiscales y jueces encargados de la instrucción de la causa del 13 de enero en caso de registro, interrogatorio y arresto; que existe la posibilidad de que la Federación de Rusia intente solicitar órdenes de detención internacionales contra los funcionarios lituanos que participaron en la causa del 13 de enero;

N. Considerando que se está llevando a cabo una campaña de propaganda y desinformación en los medios de comunicación de la Federación de Rusia controlados por el Estado, así como por parte de sus representantes oficiales, con el fin de desarrollar teorías conspiratorias en relación con la causa del 13 de enero y que forma parte de las amenazas híbridas contra la Unión y las democracias;

O. Considerando que el Estado de Derecho, que incluye la independencia judicial, es uno de los valores comunes en los que se fundamenta la Unión; que la Comisión, junto con el Parlamento y el Consejo, es responsable con arreglo a los Tratados de garantizar el respeto del Estado de Derecho como valor fundamental de la Unión y de velar por el cumplimiento del Derecho de la Unión, así como de sus valores y principios;

P. Considerando que los jueces de cualquier Estado miembro son también jueces de la Unión Europea en su conjunto;

Q. Considerando que la independencia de la judicatura constituye un sostén del Estado de Derecho y es esencial para el funcionamiento de la democracia y el respeto de los derechos humanos; que la independencia de la judicatura está consagrada en el artículo 47 de la Carta de los Derechos Fundamentales y en el artículo 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos;

R. Considerando que los Principios básicos de las Naciones Unidas relativos a la independencia de la judicatura estipulan que todas las instituciones gubernamentales y de otra índole respetarán y acatarán la independencia de la judicatura; que también declaran que no se deberán efectuar intromisiones indebidas o injustificadas en el proceso judicial ([2]);

S. Considerando que la Declaración Universal de Derechos Humanos consagra en particular los principios de igualdad ante la ley y presunción de inocencia y el derecho de toda persona a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, establecido previamente por la ley;

T. Considerando que el artículo 1 del Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal, ratificado por la Federación de Rusia, estipula que «las Partes Contratantes se comprometen a prestarse mutuamente, de conformidad con las disposiciones del presente Convenio, la asistencia judicial más amplia posible en los procedimientos relativos a infracciones cuya represión, en el momento de pedir la asistencia, sea de la competencia de las autoridades judiciales de la parte requirente»;

U. Considerando que la Federación de Rusia incumple el Derecho y los compromisos internacionales con una frecuencia cada vez mayor, y actúa contrariamente a las relaciones de buena vecindad, socavando así cualquier perspectiva de cooperación futura;

1. Manifiesta su afecto y solidaridad a las familias de las víctimas de la causa del 13 de enero;

2. Señala que las acciones de las autoridades de la Federación de Rusia dirigidas a los jueces y fiscales lituanos vulneran valores jurídicos básicos, en particular la independencia de la judicatura y el principio de que únicamente podrán restringirse los derechos humanos y las libertades en cumplimiento de los fines con los que el Derecho internacional impone tales restricciones;

3. Recuerda que el enjuiciamiento penal de fiscales y jueces por sus actividades profesionales constituye una forma de influencia externa inaceptable que interfiere con la primacía de la ley;

4. Destaca que no se pueden considerar legítimas las acciones contra fiscales y jueces en asuntos penales de esta índole;

5. Condena firmemente estas violaciones de los principios y normas fundamentales del Derecho internacional cometidas por las autoridades rusas y se opone a los procesos penales emprendidos por motivaciones políticas;

6. Manifiesta su solidaridad con los fiscales, investigadores y jueces procesados por la Federación de Rusia en relación con este asunto, así como con los esfuerzos del Gobierno lituano por sacar estos sucesos a la luz y limitar el perjuicio y el peligro a que se enfrentan aquellas personas acusadas ilícitamente por las autoridades rusas;

7. Destaca que las garantías de independencia de los jueces y fiscales reconocidas universalmente prohíben cualquier injerencia en la administración de justicia por parte de los tribunales o ejercer la mínima influencia en una resolución, así como procesar a un juez por una sentencia dictada o interferir en la labor de investigación de la fiscalía;

8. Pide a las autoridades públicas de la Federación de Rusia que pongan fin al proceso penal incoado contra los fiscales, investigadores y jueces lituanos que participaron en la causa del 13 de enero;

9. Pide a las autoridades de la Federación de Rusia, en aplicación del Tratado entre la República de Lituania y la República Socialista Federativa Soviética de Rusia sobre la base para las relaciones entre Estados, de 29 de julio de 1991, que evalúen la responsabilidad de las personas que dirigieron o participaron en el acto de agresión del 11 al 13 de enero de 1991 contra el Estado de Lituania y que ayuden a las autoridades policiales de la República de Lituania a hacer justicia en la causa del 13 de enero;

([2]) https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/independencejudiciary.aspx.

10. Pide a las autoridades competentes de la Federación de Rusia y de Bielorrusia que satisfagan las solicitudes de la República de Lituania de cooperación judicial en la causa del 13 de enero;

11. Pide a las autoridades rusas competentes que pongan fin a las declaraciones irresponsables de desinformación y propaganda por parte de funcionarios de la Federación de Rusia en relación con la causa del 13 de enero;

12. Pide a los Estados miembros que, en caso de que reciban solicitudes de cooperación judicial de la Federación de Rusia en relación con el enjuiciamiento penal en Rusia de fiscales y jueces lituanos relacionados con la causa del 13 de enero, consideren que tienen una motivación política, que cooperen estrechamente con las autoridades lituanas competentes y que denieguen a la Federación de Rusia la cooperación judicial en este asunto;

13. Pide a la Comisión de Control de los Ficheros de Interpol (CCF), entre cuyas funciones se encuentra la de bloquear las órdenes de detención abusivas de carácter político, que esté atenta a toda orden de detención internacional dictada contra los funcionarios lituanos acusados; pide a los Estados miembros y demás signatarios del Estatuto de la OIPC-Interpol que hagan caso omiso de toda orden de detención internacional contra los funcionarios lituanos acusados; pide a Interpol que haga caso omiso de toda solicitud de orden de detención relacionada con la causa del 13 de enero presentada por la Federación de Rusia;

14. Pide a todos los Estados miembros que se abstengan de transmitir cualquier dato personal a la Federación de Rusia que pueda utilizarse en los procesos penales contra jueces, fiscales e investigadores lituanos;

15. Pide a los Estados miembros que cooperen plenamente a nivel europeo en sus políticas con respecto a Rusia, ya que una mayor coherencia y una mejor coordinación son esenciales para mejorar la eficacia de la política de la Unión, y que redoblen sus esfuerzos en favor de la resiliencia y trabajen en la búsqueda de soluciones prácticas para apoyar y reforzar los procesos democráticos y la independencia de la judicatura;

16. Pide a los presidentes del Consejo y de la Comisión, a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y a los Estados miembros que sigan supervisando de cerca estos asuntos, que planteen estas cuestiones en diferentes formatos y reuniones con la Federación de Rusia, que informen al Parlamento de las comunicaciones mantenidas con las autoridades rusas y que dejen a las autoridades rusas absolutamente claro que la Unión Europea se muestra unida y solidaria en relación con este y demás asuntos relacionados; insta a los Estados miembros a que planteen este asunto en todos sus contactos con las autoridades rusas;

17. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución a la vicepresidenta de la Comisión / alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, al Consejo, a la Comisión, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros, al Consejo de Europa, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y a los presidentes, Gobiernos y Parlamentos de la Federación de Rusia y de Bielorrusia.